En la casa de Ayuntam.to se juntaron los muy
onrados Sr.es Alcalde Pedro Sanchez de Mesa y Juan Segovia
Alcaldes ordinarios y Sr.es Regidores Diego Bernal Gomez de Valderas
Juan de Ayala Sancho Sanchez de Valderas y Juan Sanchez de Valderas
Procurador General de esta villa y estando en su ayuntam.to
Pareció presente Juan Sanchez de Valderas vecino desta villa
y dijo que por quanto el dia de Sn Juan primero deste presente
año se le dio mandam.to de prision por la justicia desta villa
por ciertas palabras que dijo contra el Sr. Alcalde Juan de Segovia
y por ello estuvo preso hasta hoy dia de la fecha de esta
cedula y porque de la dicha prision se le siguieron muchos
daños y menoscabos asi en su hacienda como en su honra
y fama pide y suplica a su merced de los dichos Sr.es Alcalde
y Regidores le mande dar y libre mandam.to para que
pueda cobrar y cobre de los bienes de Juan Sanchez de Valderas
su padre la cantidad de maravedis en que fue condenado
por la dicha justicia para pagar las costas de la dicha prision
y que se le entregue el dicho mandam.to para cobrar
los dichos maravedis y que se le entregue el dicho mandam.to
para cobrar los dichos maravedis y que se le entregue
el dicho mandam.to para cobrar los dichos maravedis
para pagar las costas de la dicha prision

Pago ante mi
Simon
Alvarado